



# *Plan de Lectura* Curso 2023/24

CEIP *Villa del Caballero*  
Olmedo  
(VALLADOLID)



## Plan de lectura Curso 2022/2023

**Orden EDU/747/2014**, de 22 de agosto, por la que se regula la elaboración y ejecución de los planes de lectura de los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León.

**Corrección de errores de la Orden EDU/747/2014**, de 22 de agosto, por la que se regula la elaboración y ejecución de los planes de lectura de los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León.

**Orden EDU/351/2016**, de 25 de abril, por la que se modifica la Orden EDU/747/2014, de 22 de agosto, por la que se regula la elaboración y ejecución de los planes de lectura de los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León.

### 1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CENTRO:

Curso Académico: <b>2021-2022</b>	Código de centro: <b>47001781</b>
Nombre del centro: <b>CEIP Villa del Caballero</b>	
Etapa/s educativa: <b>Educación Infantil y Educación Primaria</b>	
Dirección: <b>Avenida Lope de Vega, S/N</b>	
Localidad: <b>Olmedo</b>	Provincia: <b>Valladolid</b>
Teléfono: <b>983 600 212</b>	Fax: <b>983 600 212</b>
Correo electrónico: <a href="mailto:47001781@educa.jcyl.es">47001781@educa.jcyl.es</a>	

### 2. JUSTIFICACIÓN DEL PLAN:

La lectura y la escritura son instrumentos fundamentales para el correcto proceso de aprendizaje a lo largo de la vida, así como para un pleno desarrollo personal en el alumnado.

Leer y escribir supone saber usar diferentes soportes, conocer e interpretar todo tipo de textos y/o materiales que nos puedan proporcionar la información que necesitamos para el desarrollo de cualquiera de las competencias y aprender a utilizar estrategias que permitan discriminar la información relevante de la superflua.

Nuestro *Plan de Lectura* va dirigido tanto a Educación Infantil como a Educación Primaria, cubriendo todas las áreas, materias y ámbitos de nuestro Centro e irá estrechamente relacionado con el *Plan Lector y Escritor* asociado a nuestra *Programación General Anual*<sup>1</sup>.

La biblioteca del Colegio, así como las bibliotecas de aula, serán un elemento dinamizador en este *Plan*, creando y llevando a cabo las diferentes actividades que figuran en él.

### 3. OBJETIVOS GENERALES:

- a) Despertar, aumentar y consolidar el interés del alumnado por la lectura como elemento de disfrute personal.
- b) Proporcionar y reforzar estrategias desde todas las áreas del currículo para que los escolares desarrollen habilidades de lectura, escritura y comunicación oral y se formen como sujetos capaces de desenvolverse con éxito en el ámbito escolar y fuera de él.
- c) Facilitar al alumnado el aprendizaje de estrategias que permitan discriminar la información relevante e interpretar una variada tipología de textos en diferentes soportes de lectura y escritura.
- d) Promover que el profesorado asocie la lectura, la escritura y la comunicación oral al desarrollo de las competencias.
- e) Transformar la biblioteca escolar en un verdadero centro de recursos en diferentes soportes, para la enseñanza, el aprendizaje y el disfrute de la lectura.
- f) Lograr la implicación de toda la Comunidad Educativa en el interés por la lectura.

<sup>1</sup> En adelante P.G.A.

- g) Impulsar el hábito de lectura utilizando las Tecnologías de Información y Comunicación.

#### 4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- a) Concienciar al alumnado de que la lectura forma parte de su vida cotidiana en todos y cada uno de los ámbitos de la misma y que es necesaria para su correcto desarrollo cognitivo y emocional.
- b) Crear en los alumnos un interés por la lectura, tanto curricular como lúdica.
- c) Desarrollar en los niños las habilidades necesarias para buscar información en soporte escrito.
- d) Despertar y desarrollar el sentido crítico de los escolares a través de la lectura de la actualidad.
- e) Crear en el alumnado un sentimiento hacia la biblioteca de cercanía y una sensación de bienestar al entrar en ella.
- f) Actualizar y renovar la biblioteca, creando un espacio más actual y atrayente para alumnos y maestros.
- g) Desarrollar actuaciones y proyectos que impulsen el gusto por los libros y por la lectura.
- h) Animar y facilitar al profesorado en el uso de la biblioteca como recurso metodológico.
- i) Potenciar la colaboración de las familias.
- j) Fomentar entre las familias y el Centro una colaboración con la Biblioteca Municipal.
- k) Impulsar entre el alumnado el uso de la biblioteca virtual de la Junta de Castilla y León, *LeoCyL*.
- l) Fomentar la lectura de prensa y la investigación sobre temas de educación ambiental.
- m) Fomentar la expresión oral a través de debates, exposición oral de trabajos y dramatizaciones sobre temas de educación ambiental.

#### 5. COMPETENCIAS DESARROLLADAS EN EDUCACIÓN BÁSICA:

Los objetivos propuestos trabajarán todas y cada una de las competencias del currículo.

- a) **Competencia lingüística:** usar la lectura como instrumento principal de enriquecimiento del lenguaje oral y escrito.
- b) **Competencia matemática y competencias básicas en ciencias y tecnología:** utilizar la lectura como medio de acceso a contenidos científicos y matemáticos de interés para el alumnado y como vía de comprensión y de información de datos e instrucciones.
- c) **Competencia digital:** usar los diferentes soportes digitales en las actividades de lectura.
- d) **Aprender a aprender:** Desarrollar la capacidad en el alumnado de utilizar la lectura como herramienta de aprendizaje autónomo.
- e) **Competencias sociales y cívicas:** trabajar las relaciones interpersonales a través de la actividad de padrinos y ahijados, si la situación epidemiológica lo permite, entre otras actividades.
- f) **Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor:** desarrollar el espíritu crítico ante las lecturas propuestas
- g) **Conciencia y expresiones culturales:** conocer las diferentes expresiones culturales propias y ajenas a través de la lectura, como medio de descubrimiento y respeto hacia las diferentes culturas.

#### 6. ESTRUCTURAS ORGANIZATIVAS:

##### 6.1.- Dirección y coordinación del Plan:

La dirección del *Plan* será llevada a cabo por la *Comisión de Fomento de la Lectura*, con el consenso y las aportaciones del profesorado a través de sus representantes en el Equipo de lectura y teniendo en cuenta las propuestas de la Comisión de Coordinación Pedagógica<sup>2</sup>.

##### 6.2.- Acciones de comunicación y difusión que se desarrollarán:

El *Plan de lectura* se dará a conocer al profesorado a través de sus representantes en los diferentes órganos de coordinación y de gobierno, y a la Comunidad Educativa, a través de la página web del Centro y la aplicación *Teams*.

<sup>2</sup> En adelante C.C.P.

### 6.3.- Preparación de materiales:

La preparación de los materiales se llevará a cabo por el personal de la *Comisión de Fomento de la Lectura*, del profesorado que intervenga en cada momento en las actividades que se vayan realizando, de los progenitores y de diferentes instituciones como la Biblioteca Municipal, todo ello según lo requiera la actividad a realizar.

### 6.4.- Coordinación de equipos o ejecución de actividades concretas:

La coordinación entre las diferentes actividades será llevada a cabo por los maestros que forman el Equipo de lectura y la ejecución de las mismas será realizada por maestros, alumnos o colaboradores externos que requiera la actividad.

## 7. ACTIVIDADES:

### 7.1.- Actividades dirigidas al alumnado:

#### 7.1.1.- Anuales:

Acorde al *Plan Lector y Escritor*, los alumnos de Educación Primaria tendrán 30 minutos de lectura diaria dentro del área de *Lengua Castellana y Literatura*. También trabajarán durante todo el año, diferentes tipos de textos y libros infantiles en diferentes áreas.

Se valorará el recuperar el proyecto *Padrinos y ahijados* de años anteriores, que se basaba en el trabajo cooperativo de un grupo de alumnos mayores y un curso de estudiantes pequeños a medida que avanza el curso.

Como actividades globales se plantean:

- ¡Mira cuánto leo!*** Para fomentar la lectura individual, los alumnos presentarán en clase aquellos libros que vayan leyendo a lo largo del curso. Estos libros deben ser aprobados previamente por el maestro o fijar unos requisitos que debe cumplir: número mínimo de páginas, letra, que sea adecuado para su edad... En la presentación deben hacer un breve resumen de su contenido y una valoración personal. Como recompensa, se les entregará un cromó que pegarán en un álbum diseñado para dicha actividad.
- LeoCyl***: se incentivará el uso de la plataforma *LeoCyl* por parte de las familias para que ocupe parte del espacio que otros años ocupa la Biblioteca del centro.
- Mi libro favorito***: los alumnos traen en la mochila un libro de lectura y cuando acaban las tareas, pueden usar el resto del tiempo, si el maestro lo considera oportuno, leyendo en voz baja hasta el inicio de la siguiente clase.
- Leemos por el cuidado del medioambiente***. Realizar lecturas en las aulas en las que se traten temas relacionadas con el medioambiente y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU -destacando los objetivos número 6, 7, 13, 14 y 15-.
- P.D.I.*** Se proyectarán en las pizarras digitales de las aulas libros para hacer una lectura conjunta.

#### 7.1.2.- Primer Trimestre:

Durante el primer trimestre la labor que se realizará en la Biblioteca será la de reorganizar los libros. Aprovecharemos la ocasión para retirar libros anticuados, adquirir algunos nuevos, introducir diferentes soportes y materiales de consulta y hacer el espacio más atractivo.

- Posible actividad para la celebración del día de la biblioteca.
- Equipo de lectores***: los alumnos y maestros crearán carteles para promover la lectura, se colocarán en los pasillos. Además, los alumnos podrán traer sus libros recomendados y proponer lecturas propias de la biblioteca al resto de sus compañeros.
- Conocemos nuestra biblioteca***. Se realizará una actividad, adaptada a cada edad, con el objetivo de que los niños conozcan la biblioteca y sepan desenvolverse en ella.
- Actividad literaria conjunta*** entre cursos mayores y pequeños.

### **7.1.3.- Segundo Trimestre:**

Para la celebración del Día de la Paz y del Carnaval se expondrán libros y textos relacionados con el tema.

- a) **Certamen de relatos.** Los alumnos que quieran, inventarán un relato basado en un tema dado y con unas características acorde a cada nivel. De todos los presentados, la Comisión de Lectura elegirá un ganador por Ciclo.
- b) **Actividad literaria conjunta** entre cursos mayores y pequeños.

### **7.1.4.- Tercer Trimestre:**

Durante el tercer trimestre se celebrará el *Día del Libro*, para ello desde la biblioteca se realizará alguna actividad especial para celebrarlo con toda la Escuela.

- a) **Entrega de premios del Certamen de relatos** el Día del Libro, así como lectura de los ganadores.
- b) También se llevarán a cabo **cuenta-cuentos** en la Biblioteca Municipal, donde acudirán diferentes niveles durante varios días.
- c) **Actividad literaria conjunta** entre cursos mayores y pequeños.

Todas estas actividades van dirigidas a todo el alumnado de nuestro Colegio. Se adaptarán teniendo en cuenta su edad y sus circunstancias, y serán promovidas desde la biblioteca de la Escuela.

## **7.2.- Actividades dirigidas a las familias:**

Incentivar a las familias en el uso de las diferentes bibliotecas.

Desde las reuniones generales con los padres e individuales, hacerles ver la importancia de crear una rutina de lectura en las familias, siempre de forma lúdica y por placer, nunca como obligatoriedad. Igualmente, explicarles la influencia que tiene en los niños ver leer a sus padres.

Colaboración por parte de las familias, a través del AMPA, para la reforma de la biblioteca.

## **7.3.- Actividades dirigidas al profesorado:**

Seleccionar diferentes textos a lo largo del curso para las diferentes actividades programadas.

Buscar información y material que les ayude en la enseñanza de las diferentes áreas y en la adquisición de las competencias.

Lectura en voz alta de varios tipos de texto, así como dramatizaciones y recitaciones, en las aulas y puede que en la biblioteca entre diferentes niveles si mejorase la situación generada por el COVID-19.

Acercar los fondos de la biblioteca a las aulas.

## **8. LA BIBLIOTECA ESCOLAR:**

Este año, se intentará promover el uso de la biblioteca como espacio de lectura, trabajo en grupo, investigación, etc. También se retoma el servicio de préstamo que se llevará a cabo de forma individualizada por parte del tutor. El registro de los libros prestados se realizará de forma manual en los cuadernos habilitados para ello.

A mayores, otras acciones que se pretenden realizar son:

- a) Actualizar los fondos de la biblioteca.
- b) Crear un espacio más atrayente.
- c) Exposición de recursos para alumnos y maestros.
- d) Preparación de las actividades del *Plan de Lectura*.
- e) Información sobre los fondos de la biblioteca referidos a los temas solicitados por el profesorado.

- f) *Talleres de biblioteca* en horario extraescolar.

## 9. RECURSOS NECESARIOS:

La necesidad principal que plantea nuestro *Plan de Lectura* es, principalmente, la falta de tiempo específico del personal encargado de la biblioteca, así como del equipo de lectura. En su mayoría son tutores, lo que conlleva una gran tarea horaria para la atención de sus respectivos cursos y una escasa disponibilidad horaria para la atención que necesitaría el *Plan*.

También encontramos necesario el establecimiento de un presupuesto mayor para el desarrollo de los planes de fomento a la lectura y para la adquisición de nuevos fondos -documentales y físicos-, dado el estado de muchas estanterías, etc.

La suscripción a publicaciones de información de carácter general, específica, científica..., sería de gran utilidad, pero el presupuesto es escaso y se ha priorizado en la suscripción a publicaciones para niños con la que ya contamos desde hace algunos cursos.

A nivel de Centro se hace difícil hacer frente a todas estas necesidades debido al bajo presupuesto del que disponemos. Los libros, colecciones y manuales con los que trabajamos provienen de préstamos tanto de maestros del Claustro como de padres.

## 10. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN:

- El Equipo de Lectura evaluará la marcha del *Plan* en sus reuniones.
- El *Plan* será evaluado trimestralmente por el Equipo Docente de cada nivel.
- Al finalizar cada trimestre la C.C.P. valorará el grado de consecución de los objetivos, el grado de satisfacción de profesorado y del alumnado y la participación de las familias hasta el momento, se analizarán las dificultades encontradas, proponiendo mejoras para el siguiente trimestre.
- El informe de evaluación final del *Plan de Lectura* lo realizará la Coordinadora del *Plan* una vez hecha la valoración del mismo por los maestros de los diferentes ciclos de Educación Primaria y de los maestros de la etapa de Educación Infantil través del Equipo de Lectura y de la C.C.P.

Vº. B. El/la Director/a del Centro  
(Firma y sello del Centro)



Fdo.: José María Revilla Rodríguez

El/la Coordinador/a del Plan de Lectura del  
Centro



Fdo.: Sara Cardillo Lorente

**SR. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PROVINCIAL DE COORDINACIÓN DE LECTURA.**